

En la ciudad de Santa Fe, a los 3 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 11 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Acta de fecha 19 de Septiembre del mismo año por los Sres. Miembros del Jurado presentes en la misma, se da por iniciada la segunda etapa del concurso dispuesto por Resolución convocatoria N° 260/19 rectificada por Resolución N° 357/19, encontrándose presentes los Sres. Miembros del Jurado Sr. Héctor A. M. Belletti, Director Provincial de la Imprenta Oficial y el Sr. Fabian H. Sandillu, Sub Director General de la Imprenta Oficial y los Participantes del Concurso: Sr. Juan Alberto Riarte, Sr. Carlos Alberto Narducci, Sr. Juan José Muchiutti y la Sra. Silvia Graciela Bacchiani, todos habilitados para participar en esta etapa. A continuación se les hace entrega de los correspondientes temarios a resolver, a efectos de cumplimentar la Evaluación Técnica del concurso.

Siendo las 12:30 hs. se da por culminada esta primera fase, dejándose la documentación resultante en custodia en la Subsecretaría de Planificación Publicitaria, se retiran los concursantes y los miembros del Jurado presente deciden pasar a cuarto intermedio convocándose para el día 10 del presente mes y año a las 11 hs. en este mismo lugar, Oficina N° 10, Casa de gobierno Secretaría de comunicación social, para proceder a la calificación de los exámenes, previa comunicación al Sindicato de las Artes Gráficas. No siendo para más se da por finalizada la presente reunión, siendo las 12:30 hs., firmando de conformidad la presente acta todos los integrantes presentes del Jurado.